

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO Y REGISTRO DE PROVEEDORES DE SALUD

Los presentes Términos y Condiciones regulan el acceso, registro y uso de la plataforma digital de las **EMPRESAS ASEGURADORAS DEL ESTADO**, (en adelante "**LA ASEGURADORA**"). El registro en este sistema es de carácter obligatorio para todas las instituciones de salud privadas (en adelante "**EL PROVEEDOR**") que deseen formar parte de la red de atención y direccionamiento de casos del **Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS)**.

PRIMERA: DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD

Al completar el registro, el usuario declara bajo fe de juramento que toda la información suministrada (datos fiscales, información legal, y permisología) es **exacta, veraz, actual y verificable**. EL PROVEEDOR reconoce que la información cargada constituye una **Declaración Jurada**, sujeta a las responsabilidades civiles, administrativas y penales previstas en la Ley contra la Corrupción y el Código Penal Venezolano en caso de falsedad u ocultamiento.

SEGUNDA: INTEROPERABILIDAD Y REMISIÓN DE DATOS

EL PROVEEDOR autoriza expresamente a LA ASEGURADORA para que toda la información cargada en este sistema sea compartida, transferida y procesada por el **Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS)**.

- Esta información será el único insumo válido para el direccionamiento y asignación de pacientes.
- EL PROVEEDOR no podrá alegar falta de capacidad o inexistencia de equipos si estos figuran como "activos" en su perfil del sistema.

TERCERA: RESPONSABILIDAD DE LAS CREDENCIALES

El acceso al sistema se realiza mediante un usuario y contraseña de carácter **personal e intransferible**.

- El titular de la cuenta (Representante Legal o usuario designado) es el único responsable por cualquier dato ingresado bajo sus credenciales.
- Toda acción realizada en el sistema se considerará ejecutada por EL PROVEEDOR, teniendo plena validez legal según la **Ley sobre Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas**.

CUARTA: FACULTAD DE AUDITORÍA Y VERIFICACIÓN

LA ASEGURADORA y los entes rectores de salud se reservan el derecho de realizar auditorías técnicas y visitas de inspección in situ, sin previo aviso, con el fin de constatar que la infraestructura y operatividad declarada en el sistema coincidan con la realidad física de la clínica o centro de salud.

QUINTA: ACTUALIZACIÓN OBLIGATORIA

EL PROVEEDOR se obliga a mantener su perfil actualizado en tiempo real. Cualquier cambio en la operatividad (ej. fuera de servicio de un tomógrafo o saturación de UCI) debe ser reportado en el sistema de forma inmediata. La omisión de esta actualización se considerará una falta grave al convenio de servicios.

SEXTA: SANCIONES Y EXCLUSIÓN

El incumplimiento de estos términos, especialmente la carga de información falsa o la negativa a prestar servicios declarados como disponibles, facultará a LA ASEGURADORA para:

- La suspensión inmediata del registro en el Sistema.
- La inhabilitación como proveedor ante el Estado.
- La remisión de los antecedentes al Ministerio Público si se presume la comisión de un delito de fraude o estafa a la Nación.

SÉPTIMA: RÉGIMEN DE PENALIDADES POR REINCIDENCIA Y AGRAVANTES

LA ASEGURADORA aplicará sanciones severas en caso de determinar que EL PROVEEDOR ha actuado con **mala fe, dolo o negligencia manifiesta** en la carga de información. Se considerarán circunstancias agravantes las siguientes:

1. **Reincidencia:** La carga de datos falsos o erróneos por segunda vez o más, tras haber sido notificado previamente de una discrepancia entre lo declarado en el sistema y la realidad física del centro de salud.
2. **Ocultamiento de Inoperatividad:** No reportar de manera inmediata la caída de servicios críticos (UCI, Quirófanos, Imagenología), causando el direccionamiento erróneo de pacientes en estado de emergencia por parte del Ministerio de Salud.
3. **Simulación de Capacidad:** Declarar disponibilidad de insumos, camas o especialistas inexistentes con el fin de obtener una posición preferente en el registro de proveedores.

OCTAVA: ACEPTACIÓN DEL USUARIO

Al hacer clic en el botón "**ACEPTO Y REGISTRAR**", EL PROVEEDOR manifiesta haber leído, comprendido y aceptado íntegramente los presentes Términos y Condiciones, sometiéndose a la jurisdicción de los tribunales de la República Bolivariana de Venezuela para cualquier controversia legal, asimismo, ***certifico que actúo en representación legal de mi representada y que la información aquí suministrada tiene carácter de Declaración Jurada, conforme a las leyes de la República Bolivariana de Venezuela.***"